



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19180

21/07/2020

46872

**AUTOR/A:** GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS); FUENTES CURBELO, Juan Bernardo (GS); RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); DIOUF DIOH, Luc Andre (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se está trabajando para declarar un parque nacional en el Mar de las Calmas en la presente legislatura.

Por otra parte, cabe señalar que la pesca profesional con artes tradicionales y el buceo no son incompatibles con la figura de parque nacional, por lo que su práctica sería regulada en los planes de gestión del parque nacional.

Madrid, 15 de septiembre de 2020